

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 01/07/2026
Hora 13:30
N°13/26

Repartidos Anteriores

1.

- **Asunto: RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 17/06/2026.**

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 17/06/2026.

Asuntos postergados

2.

- **Asunto: NUEVO CONSEJO DELEGADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UDELAR, PRESENTADO POR EL SR. RECTOR HÉCTOR CANCELA.**

Documento

P. de R.:

Tomar conocimiento del nuevo Consejo Delegado de Planificación Estratégica de la UdelaR, presentado por el Sr. Rector Héctor Cancela.

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

3.

- (Exp. N° 221150-000406-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 17/03/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 4403, ESC. G, G° 4, 30 HORAS SEMANALES, OCUPADO POR LA DOCENTE VERÓNICA SÁNCHEZ, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MATERNO INFANTIL.**

Distribuido Nro: 221150-000406-25

P. de R.:

Visto: El vencimiento del período por el que fue designada Verónica Sánchez, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 30 horas semanales de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: Lo informado por Sección Personal, de acuerdo al correo enviado por la Sra. Verónica Sánchez, en el cual solicita la no reelección en su cargo.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Tomar conocimiento de lo expresado por Sra. Verónica Sánchez, de no optar por la reelección en su cargo.
2. Agradecer los servicios prestados.

4.

(Exp. N° 221150-000040-26) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 11/09/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 4430, ESC. G, G° 4, 35 HORAS SEMANALES, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA COMUNITARIA, OCUPADO POR LA DOCENTE CLAUDIA HIRIGOYEN.

Distribuido Nro: 221150-000040-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada Claudia Hirigoyen, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 35 horas semanales de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

- Considerando:**
1. El informe de actuación presentado por la docente.
 2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería en Salud Comunitaria.
 3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.000.10.100.
 4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a Claudia Hirigoyen, en el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 4, 35 horas semanales, N° 4430, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

5.

(Exp. N° 221150-000041-26) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 12/09/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 4120, ESC. G, G° 4, 40 HORAS SEMANALES, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA COMUNITARIA, OCUPADO POR LA DOCENTE MARIANA MUGICO.

Distribuido Nro: 221150-000041-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada Mariana Mugico Copello para ocupar en efectividad el cargo Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.
3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.000.10.100.
4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a Mariana Mugico Copello, en el cargo de Profesor de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, N° 4120, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

Designaciones Interinas Docentes

6.

(Exp. N° 221152-000014-25) - Asunto: ADULTO - G°2 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS ESCALAFON G, GRADOS 2, CARÁCTER INTERINOS, DEDICACIÓN MEDIA, DOCENTES ASISTENTES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADULTO Y ANCIANO**

(se envía por correo documentación de todos los aspirantes al llamado)

Distribuido Nro: 221152-000014-25

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, aprobado por resolución N° 57 del Consejo de Facultad de fecha 10/12/2025.

Considerando: 1. La confirmación de la disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.
2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Designar para ocupar en forma interina cargos de Asistente, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año, a las siguientes personas:

-, cargo N° 2015.

-, cargo N° 2081.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000014-25.

7.

(Exp. N° 221152-000021-25) - Asunto: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - G°2 *
LLAMADO A ASPIRANTES PARA CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2,
DEDICACIÓN HORARIA: MEDIA, CARÁCTER INTERINO, DOCENTE
ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE FENF**

(se envía por correo documentación de todos los aspirantes al llamado)

Distribuido Nro: 221152-000021-25

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 2497, Asistente de la Unidad de Investigación, aprobado por resolución N° 41 del Consejo de Facultad de fecha 17/12/2025.

Considerando: 1. La confirmación de la disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Designar para ocupar en forma interina el cargo de Asistente, N° 2497, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para la Unidad de Investigación, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año:

-

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000021-26.

Prórroga Interinatos Docentes

8.

(Exp. N° 221150-000222-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA LAS SEÑORAS LÍA COLLARES, CARGO N° 2706, ALBA FERREIRA, CARGO N° 2707 Y NURY PINTOS, CARGO N° 2641, ESCALAFÓN G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000222-26

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento de los cargos ocupados en forma interina, por docentes del CUR.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210210100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los cargos interinos de los siguientes docentes cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/06/2027:

- Lía Collares, cargo N° 2706

- Alba Ferreira, cargo N° 2707

- Nury Pintos, cargo N° 2641.

Contratos Docentes

9.

(Exp. N° 221150-000251-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. AGUSTINA ESTÉVES, CI: 4.716.920-9, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000251-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Agustina Estéves, elevada por la Coordinación del C.U.R.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a Agustina Estéves, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2555, desde el 01/07/2026 hasta el 31/10/2026, para el dictado de clases, acompañamiento en la experiencia clínica y apoyo al estudiante en UnEVA y en parciales, actividades en el medio, desempeñándose en la UC Niño, niña y Adolescente.

Prórroga Contratos Docentes

10.

(Exp. N° 221150-000206-26) - Asunto: U.A. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS SEÑORAS ANA FAGÚNDEZ, CARGO N° 2218, ESC. G, G° 2, 24 HORAS, Y REGINA MENY, CARGO N° 2718, ESC. G, G° 2, 20 HORAS, DESDE EL 01/06/2026, HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000206-26

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Enfermería, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Enfermería, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2026:

- Ana Fagúndez, cargo N° 2218, 24 horas semanales, para realizar enseñanza clínica de grado y actividades en el medio en coordinación con el efector en donde se desempeña, además cubre otra docente que se encuentra con certificación médica prolongada.

- Regina Meny, cargo N° 2718, para realizar enseñanza clínica de grado y actividades en el medio en coordinación con el efector en donde se desempeña, además cubre otra docente que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.

Prórroga extensión horaria docente

11.

(Exp. N° 221150-000227-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 30 HS., PARA LA DOCENTE ALBA FERREIRA, CARGO N° 2707, ESC. G, G° 2, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000227-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Alba Ferreira, elevada por la Coordinación del C.U.R.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a Alba Ferreira, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2707, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2027.

Subrogaciones TAS

12.

(Exp. N° 221150-000164-26) - Asunto: TAS - VENCIMIENTO AL 31/05/2026 DE LA SUBROGACIÓN A DIR DE DPTO (N° CARGO 65778) Y DEDICACIÓN COMPENSADA DE RUGIERO PLADA, MARIANA HOLANDA (N° CARGO BASE 66795) DEL DEPTO DE CONTADURÍA

Distribuido Nro: 221150-000164-26

P. de R.:

Visto: Lo solicitado por la Sra. Decana Prof. Teresita Ghizzoni, de otorgar la subrogación de funciones en el cargo de Director de Departamento, Contador, con régimen de dedicación compensada a la funcionaria Mariana Rugiero.

Considerando: 1. El informe de cargo y carrera funcional emitido por Sección Personal, (actuación N° 1).

2. El formulario de Evaluación de desempeño de la funcionaria, (actuación N° 7).

3. El formulario de solicitud de Dedicación Compensada TAS, (actuación N° 2).

4. El informe favorable de disponibilidad financiera, del Departamento de Contaduría de fecha 05/06/2026, (actuación N° 3).

5. El asesoramiento de la Comisión de Asuntos Administrativos, (actuación N° 8).

Atento: A lo dispuesto en las Normas y Reglamentación sobre subrogación de funciones, (aprobada por Res. N° 9 del C.D.C. del 23/X/2007), y según Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada para funcionarios TAS (aprobada por Res. N.º 39 del C.D.C de 4/VIII/1992 y Res. N.º 48 del C.D.C de 22/IX/1992), así como en los numerales 3 y 4 del apartado IV del artículo 1 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión (aprobada por Res. N° 5 de C.D.C. de 21/XII/2010 con sus modificativas).

El Consejo de la Facultad de Enfermería **resuelve:**

1) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión autorice a la funcionaria Mariana Rugiero, quién ocupa el cargo de carrera Profesional II, Contador, Esc. A2, Gdo. 13, 40 horas, cargo N° 66795, la prórroga de subrogación del cargo de carrera Director de Departamento, Contador, cargo N° 65778, Esc. A2, Gdo. 16, 40 horas, Llave IP 2200010100, por el período de 1 año a partir de su vencimiento o hasta la provisión efectiva del cargo.

2) Conceder, en uso de atribuciones delegadas por Res. N° 11 del CDC de fecha 17/07/2007, a dicha funcionaria, a partir de la fecha de resolución de la subrogación la prórroga del régimen de Dedicación Compensada y por 1 año, financiados con Llave IP 2200010100. Una vez asignada la DC y Ext. Horaria en el cargo subrogado, dar de baja dichos conceptos otorgados en el cargo N° 66795 (cargo base).

Dedicaciones Compensadas Docentes

13.

(Exp. N° 221150-000220-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N° 2145, G°2, 20HS + 10HS, OCUPADO POR LA DOCENTE IVANA CARPINTERO, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000220-26

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a Ivana Carpintero, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de la coordinación de la UC Administración 3003 de los planes de estudio 2016, Plan de Permanencia y Profesionalización de Auxiliares de Enfermería; coordinación de la experiencia clínica de estudiantes de Internado y de Administración intrahospitalaria en el Hospital Maciel.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a Ivana Carpintero, sobre 20 + 10 horas del cargo de Profesor Adjunto (s) de la Unidad Académica Administración, Esc. G, G° 3, cargo 36113, (cargo base Esc. G, G° 2, 20 + 10 horas semanales, N° 2145), desde el 01/07/2026 al 31/12/2026.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Dedicaciones Compensadas TAS

14.

(Exp. N° 221150-000236-26) - Asunto: TAS - DIR. DEPTO. CONTADURÍA SOLICITA OTORGAR UNA DEDICACIÓN COMPENSADA PARA: REYES DELGADO, MARIA ALICIA, N° DE CARGO 68057 (ESC.. B.2.21, G 10, 30+10+8 HS) DESDE EL 01/07/26 Y HASTA EL 31/12/26 Y ROMERO FREITAS, EDISON SEBASTIAN, CARGO N° 67511 (ESC. C.0.01, G 7, 40 +48 HS). DESDE EL 01/01/27 Y HASTA EL 30/06/27.

Distribuido Nro: 221150-000236-26

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Directora del Departamento de Contaduría, solicitando se otorgue el régimen de dedicación compensada TAS para los funcionarios Ma. Alicia Reyes y Edison Romero.

Considerando: 1. La fundamentación por la cual se realiza la solicitud.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS, a los siguientes funcionarios:

- Ma. Alicia Reyes, Téc. en Administración, Esc. B2, G° 10, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, cargo N° 68058, desde el 01/07/2026 al 31/12/2026.

- Edison Romero, Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, cargo N° 67511, desde el 01/01/2027 al 30/06/2027.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

15.

(Exp. N° 221150-000237-26) - Asunto: TAS - DIR. DEL DEPTO DE CONTADURÍA SOLICITA OTORGAR UNA DEDICACIÓN COMPENSADA PARA LAS FUNCIONARIAS: GONZÁLEZ MACHIN, LAURA PATRICIA, CARGO N° 68041 POR EL PERIODO 01/07 - 31/12/26 Y GARCÍA GOICOECHEA, KARINA, CARGO N° 68058. POR EL PERIODO 01/01 - 30/06/27 DE CONTADURÍA.

Distribuido Nro: 221150-000237-26

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Directora del Departamento de Contaduría, solicitando se otorgue el régimen de dedicación compensada TAS para los funcionarios Laura González y Karina García.

Considerando: 1. La fundamentación por la cual se realiza la solicitud.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS, a los siguientes funcionarios:

- Laura González, Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, cargo N° 68041, desde el 01/07/2026 al 31/12/2026.

- Karina García, Téc. en Administración, Esc. B2, G° 10, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, cargo N° 68058, desde el 01/01/2027 al 30/06/2027.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

16.

(Exp. N° 221150-00166-26) - Asunto: TAS - SECCIÓN PERSONAL TAS Y CONTRALOR INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 30/06/2026 VENCE LA DEDICACIÓN COMPENSADA OTORGADA A LA FUNCIONARIA ADRIANA SOSA, N° DE CARGO 62651, ESC. C, G°9, 40 +8 HS, DEL DPTO. DE CONTADURÍA.

Distribuido Nro: 221150-000166-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Adriana Sosa.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente.
2. La evaluación del desempeño;
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Adriana Sosa, en el cargo de Administrativo I, Esc. C, G° 9, 40 horas, con extensión a 48 horas semanales, cargo N° 62651, carácter efectivo, desde su vencimiento y hasta 31/12/2026.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Compensaciones FLD Docentes

17.

(Exp. N° 220040-000014-26) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN LA NIVELACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ASIGNATURA METODOLOGÍA PARA CAMILA ESTIBEN, SEBASTIÁN GADEA Y JOSÉ LUIS PRIORE.

Distribuido Nro: 220040-000014-26

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por la Directora del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. Que además de sus tareas habituales, los docentes dictado de la asignatura Metodología Científica, realizado en el marco del complemento para alcanzar el nivel de suficiencia requerido de los licenciados/as en enfermería que se presentaron al llamado por competencia notoria para la obtención del Título de Especialista en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022124.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder una compensación extrapresupuestal, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, a percibir desde la notificación de la presente resolución y por el período de un mes a las siguientes personas:

- Camila Estiben, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, cargo N° 2817, 20,80 %.
- Sebastián Gadea, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2433, 18,70 %.
- José Luis Priore, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3634, 39,30 %.

Asuntos entrados

18.

(Exp. N° 220022-000008-26) - Asunto: INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE LA DEVOLUCIÓN DE IMPORTES DESDE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Distribuido Nro: 220022-000008-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de instrucción del procedimiento administrativo ante la devolución de importes desde el Programa de Educación Permanente.

Considerando: 1. Que la misma, consta de un formulario y la hoja de ruta de dicho procedimiento, para llevar a cabo el procedimiento administrativo.

2. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, que avala la propuesta.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Avalar el procedimiento administrativo para la devolución de importes desde el Programa de Educación Permanente.

19.

(Exp. N° 220022-000023-26) - Asunto: DIRECCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN PRESENTA PROPUESTA DE CURSO "ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN MIXTO. APLICACIONES EN SALUD" EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000023-26

P. de R.:

Visto: La propuesta presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración, sobre el dictado del curso "Enfoque de Investigación mixto aplicaciones en salud", Edición 2026.

Considerando: La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 24/06/2026.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Avalar la propuesta sobre el dictado del curso "Enfoque de Investigación mixto aplicaciones en salud", Edición 2026.

20.

(Exp. N° 220022-000024-26) - Asunto: COTTOLENGO DON ORIONE SOLICITA CAPACITACIÓN MEDIANTE CURSO A MEDIDA: "ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS EMOCIONALES EN RESIDENTES ADULTOS"

Distribuido Nro: 220022-000024-26

P. de R.:

Visto: La propuesta presentada por la Dirección del Centro de Posgrado, en respuesta a la solicitud elevada por la Coordinación del Cottolengo Don Orión en relación para la realización de un curso-taller a medida "*Actuación en emergencias emocionales en residentes adultos*".

Considerando: 1. El programa y la cotización de la actividad a desarrollar.
2. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, de fecha 24/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la realización del curso-taller y el cobro de derechos establecido en la propuesta del Centro de Posgrado.

21.

(Exp. N° 220028-000017-26) - Asunto: DESVINCULACIÓN DE JAVIER BENTANCOR - DOCTORANDO UFPEL.

Distribuido Nro: 220028-000017-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la renuncia presentada por el aspirante al Programa Doctorado, en el marco del Programa Interinstitucional con la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL), Lic. Javier Bentancor, con el aval de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

22.

(Exp. N° 221150-000219-26) - Asunto: HIRIGOYEN DOMÍNGUEZ, CLAUDIA STEPHANE PRESENTA RENUNCIA A LA DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N° 4430, G° 4, 35 HORAS (CON EXTENSIÓN A 40 HORAS), CON FECHA 26/05/2026.

Distribuido Nro: 221150-000219-26

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la docente Claudia Hirigoyen referente a la renuncia a la Dedicación Compensada .

Considerando: El aval correspondiente de la Directora de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Aceptar la renuncia presentada por la docente Claudia Hirigoyen Esc.G, G^o4, 35 horas con extensión a 40 horas semanales, a la Dedicación Compensada otorgada oportunamente.

Ampliación de Resoluciones

23.

(Exp. N° 221400-000093-26) - Asunto: GABRIELA PIREZ MAGNAVACCA CI 4293895-6 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN SUROESTE SOLICITA REVALIDAS DE MATERIAS DE FACULTAD DE MEDICINA CARRERA LICENCIADA EN NEUROFISIOLOGÍA

Distribuido Nro: 221400-000093-26

P. de R.:

1. En virtud de que la estudiante Gabriela Pirez, pertenece al Programa de Profesionalización de la Región Suroeste, rectificar la Resolución N° 34 del Consejo de Facultad de fecha 20/05/2026, en el sentido que **donde dice:** "... Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante en Facultad de Medicina, carrera Licenciatura en Neurofisiología, por existir razonable equivalencia en las **Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería ...**", **debe decir:** "... Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante en Facultad de Medicina, carrera Licenciatura en Neurofisiología, por existir razonable equivalencia con el **Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a Nivel de Licenciado en Enfermería, de la Facultad de Enfermería ...**"

2. Ampliar la Resolución N° 34 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 20/05/2026, en el sentido que, luego de realizado el nuevo estudio de la documentación por parte de la Comisión de Reválidas, se revalida a la estudiante Gabriela Pirez, ESFUNO **por** ESFUNO del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

Comisiones Asesoras y Tribunales

24.

(Exp. N° 221152-000003-26) - Asunto: MATERNO CN - G2 ** LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS GRADOS 2, CARÁCTER EFECTIVOS, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL DEL CENUR LITORAL NORTE, LLAMADO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS**

Distribuido Nro: 221152-000003-26

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil del CENUR Litoral Norte Salto, aprobado por Resolución N° 46 del Consejo en sesión de fecha 08/04/2026 a las siguientes personas:

- Prof. Luciana Piccardo
- Prof. Adj. Analía Ignatov
- Prof. Agda. Fátima Moreira.

Horario Global

25.

(Exp. N° 221150-000246-26) - Asunto: SOLICITUD DE HORARIO GLOBAL PARA LEONEL ANIDO PEREIRA EN EL CARGO N°61202 ANALISTA INFORMATICO (ESC. R - G°12 - 48H)

Distribuido Nro: 221150-000246-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de horario global para el funcionario del Centro de Tratamiento de Información, Leonel Anido.

Considerando: 1. La solicitud de la Jefatura correspondiente.

2. El aval de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar a Leonel Anido, Analista Informático, Esc. R, G° 12, 48 horas semanales, cargo N° 61202, a realizar horario global a partir de la presente resolución.

Solicitud designaciones TAS

26.

(Exp. N° 221150-000150-26) - Asunto: TAS - SOLICITUD DE FUNCIONARIO TAS - ESC. C.0.01. G 7, 40 HS. PARA SECCIÓN BEDELÍA

Distribuido Nro: 221150-000150-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de designación de un funcionario TAS, elevada por la Dirección del Dpto. de Apoyo a la Enseñanza, con el aval de la Sra. Decana Prof. Teresita Ghizzoni.

Atento: Al llamado a concurso de antecedentes y pruebas, para cargos de Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, homologado recientemente con lista de ganadores y de acuerdo al orden de prelación correspondiente.

Considerando: 1. Que la Sra. Stephanie Mondos se encuentra en condiciones de ingresar de acuerdo al orden de prelación del mencionado llamado.

2. Que la Sra. Mondos cuenta con el acuerdo de permanencia en nuestro Servicio, cambiando de Sector, en el mismo.

3. El informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal (SIAP) 22.000.10.100.
El Consejo de la Facultad **resuelve**:
Proponer al Consejo Delegado de Gestión, la designación de la Sra. Stephanie Mondos, para ocupar el cargo N° 67025, Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales a partir de la toma de posesión.

Acumulaciones cargos públicos

27.

(Exp. N° 221150-000241-26) - Asunto: SRA. VIVIANA RODRÍGUEZ, CI:4.085.894-2, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y HOSPITAL MILITAR.

Distribuido Nro: 221150-000241-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Viviana Rodríguez, C.I. 4.085.894-2.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Autorizar la acumulación solicitada por Viviana Rodríguez, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Salud del Adulto y Anciano, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2617, contrato.

- Hospital Militar: Lic. en Enfermería, 30 horas efectivamente realizadas.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

28.

(Exp. N° 221150-000254-26) - Asunto: ANDREA IFRÁN, CI:4.370.279-0, SOLICITA ACUMULACIÓN DE CARGOS PÚBLICOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y CENUR LITORAL NORTE.

Distribuido Nro: 221150-000254-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Andrea Ifrán, C.I. 4.370.279-0.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Autorizar la acumulación solicitada por Andrea Ifrán, en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto del CENUR Litoral Norte Salto, Esc. G, G° 3, 16 horas semanales, cargo N° 313073, efectivo.

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la UA. Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, Esc. G, G° 3, 24 + 6 horas semanales, cargo N° 3509, efectivo.

Total: 46 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

29.

(Exp. N° 221150-000178-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. NATALIA MARTÍNEZ, CI: 3.697.157-0, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000178-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Contratar a la Sra. Natalia Martínez, C.I. 3.697.157-0, con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo N.º 2645, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, para cumplir tareas de docencia clínica asistencial, actividades de extensión en el medio y participación en instancias de evaluación, en la Unidad Académica Salud Adulto y Anciano, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000178-26.

30.

(Exp. N° 221150-000208-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA EL LIC. ANTHONY DO CANTO, CI: 4.269.108-5, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 40 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000208-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar al Lic. Anthony Nicolás Do Canto López, C.I. 4.269.108-5, con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales, cargo N.º 2655, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, para cumplir tareas de docencia clínica asistencial, actividades de extensión en el medio y participación en instancias de examinación, en la Unidad Académica Salud Adulto y Anciano. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000208-26.

31.

(Exp. N° 221150-000207-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. KARINA ACOSTA, CI: 5.251.021-5, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 40 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000207-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Karina Romina Acosta Acosta, C.I. 5.251.021-5, con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales, cargo N.º 2589, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, para cumplir tareas de docencia asistente clínico, con funciones de enseñanza, realización de actividad en el medio y examinación, en la Unidad Académica Salud Adulto y Anciano antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000207-26.

32.

(Exp. N° 221150-000209-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. SILVANA PATRICIA RIBEIRO, CI: 2.827.381-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 40 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000209-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Silvana Patricia Ribeiro Alaniz, C.I. 2.827.381-3, con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales, cargo N.º 2561, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, para cumplir tareas de docencia clínica asistencial, actividades de extensión en el medio y participación en instancias de examinación, en la Unidad Académica Salud Adulto y Anciano, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000209-26.

Recursos

33.

(Exp. N° 221152-000013-26) - Asunto: RECURSO DE REVOCACIÓN Y JERÁRQUICO EN SUBSIDIO CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA N°3, DE FECHA 28/04/2026, RESPECTO DEL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE LOS CARGOS DE RENOVACIÓN PERMANENTE DE CONOCIMIENTO, ANALISTA INFORMÁTICO, ESCALAFÓN R, GRADO 12, 48 HORAS SEMANALES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA QUE SE PROCESÓ POR EXPEDIENTE 221152-000001-26

Distribuido Nro: 221152-000013-26

P. de R.:

Visto: El recurso de revocación y jerárquico interpuesto por Guillermo Federico REISCH USLENGHI contra la Resolución N° 3 del Consejo de fecha 28/04/2026.

Considerando: 1. Que, con fecha 02/06/2026 se presenta Guillermo Federico REISCH USLENGHI interponiendo recursos de revocación y jerárquico contra la Resolución N° 3 del Consejo de fecha 28/04/2026.

2. Que, según se desprende del escrito presentado, el acto impugnado fue notificado personalmente, por lo que, la interposición de los recursos fue tempestiva. Surge la notificación del acto en forma persona el día 15/05/2026 en Expediente N° 221152-000001-26.

3. Que, pese al tiempo transcurrido no se ha fundamentado los motivos para revocar el acto de acuerdo al recurrente.

4. Atento a ello, a la falta de fundamentación, se solicitará a que en plazo de 10 días hábiles desde la notificación, se proceda a fundamentar los recursos interpuestos, so pena de resolver los mismos con los recaudos existentes.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Concédase un plazo de 10 días hábiles a efectos de que el recurrente (Guillermo Federico REISCH USLENGHI) fundamente los recursos interpuestos.

2. Notifíquese personalmente.

3. Transcurrido dicho plazo con o sin escrito de fundamentación elévese nuevamente al Consejo para resolución.

Donación simple

34.

- **Asunto: DONACIÓN DE TRES EJEMPLARES DEL EQUIPO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - PROGRAMA SALUD MENTAL.**

Nota

P. de R.:

1. Aceptar la donación de tres ejemplares realizada por el Prof. Fernando Bertolotto de parte del equipo de Facultad de Ciencias Sociales-Programa Salud Mental, para la biblioteca de la Facultad de Enfermería:

- Primeros resultados del estudio "Cuando la palabra importa: sufrimientos colectivos".

- Primeros resultados del estudio "Análisis de la cobertura de prensa sobre el Dolor, la Muerte y el Suicidio".

- Primeros resultados de la "Primera Encuesta Nacional sobre Percepciones Sociales de la Muerte, el Duelo y el Suicidio".

2. Agradecer al Prof. Fernando Bertolotto la donación realizada.

3. Remitir los ejemplares al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería.

Reválida de Asignaturas

35.

(Exp. N° 311640-000030-26) - Asunto: FURTENBACH DOS SANTOS MELANIE CON C.I.5015861-7 SOLICITA REVALIDAR MATERIAS PARA LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA

Distribuido Nro: 311640-000030-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Mélanie Furtenbach Dos Santos de materias cursadas en Facultad de Medicina - EUTM - Tecnicatura en Hemoterapia y Licenciatura en Imagenología.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas:

- Microbiología de Hemoterapia **por** Microbiología de la Licenciatura de Enfermería, Plan 2016.

- ESFUNO de Imagenología **por** ESFUNO de la Licenciatura de Enfermería, aprobada por la peticionante Mélanie Furtenbach Dos Santos en Facultad de Medicina - EUTM - Tecnicatura en Hemoterapia y Licenciatura en Imagenología,

por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

36.

(Exp. N° 221400-000107-26) - Asunto: CAMILA FIRPO CI 5635814-0 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA.

Distribuido Nro: 221400-000107-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Camila Firpo, de materias cursadas en Facultad de Medicina, carrera "Doctor en Medicina".

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar ninguna asignatura, aprobada por la peticionante en Facultad de Medicina, carrera "Doctor en Medicina", por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

37.

(Exp. N° 221400-000079-26) - Asunto: BRUNO ALFONSO GARDELA GONZALEZ CI 4954618-2 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: "DOCTOR EN MEDICINA" PLAN 2008

Distribuido Nro: 221400-000079-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Bruno Gardela, de materias cursadas en Facultad de Medicina, carrera "Doctor en Medicina".

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar la siguiente asignatura, aprobada por el peticionante en Facultad de Medicina, carrera "Doctor en Medicina", por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- Metodología Científica I **por** Herramientas Metodológicas, 2do. año, 2do. ciclo de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

38.

(Exp. N° 221400-000113-26) - Asunto: ANTONELLA CRISTINO CI 5511450-1 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: “LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA “ PLAN 2006.

Distribuido Nro: 221400-000113-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Antonella Cristino de materias cursadas en Facultad de Medicina, Carrera: Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante en Facultad de Medicina. Carrera: Licenciado en Instrumentación Quirúrgica, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- Microbiología **por** Microbiología de la Licenciatura de Enfermería, Plan 2016.
- ESFUNO **por** ESFUNO de la Licenciatura de Enfermería, Plan 2016.

Inscripciones Tardías

39.

(Exp. N° 221400-000124-26) - Asunto: ALBANY ARMAS CI 6563296-1 SOLICITA INSCRIPCIÓN TARDÍA A UC SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA (4000)

Distribuido Nro: 221400-000124-26

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Salud Mental y Psiquiatría (4000), elevada por la estudiante Albany Armas, C.I. 6563296-1, con el informe de la Dirección de la Unidad Académica, en el cual expresa: para cursar su práctica en la próxima rotación y realizar el parcial extraordinario considerando que el bloque teórico ya fue dictado.

Informes

40.

(Exp. N° 221900-000145-25) - Asunto: RESPUESTA DE COMISIÓN ASUNTOS DOCENTES A RESOLUCIÓN N° 65 DEL CONSEJO DEL 15/10/2025.

Nota

P. de R.:

Tomar conocimiento de la respuesta a la Resolución N° 65 del Consejo de Facultad de fecha 15/10/2025, en relación a la Ordenanza de Evaluación Docente de la UdelaR, antecedentes que lucen en la nota presentada.

41.

(Exp. N° 221160-000017-26) - Asunto: PERFIL DE INGRESO DE ESTUDIANTES DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, PLAN DE ESTUDIOS 2016, GENERACIÓN 2026 SEDE MONTEVIDEO, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DEL DPTO. DE EDUCACIÓN

Distribuido Nro: 221160-000017-26

P. de R.:

Tomar conocimiento del documento elevado por la Dirección del Departamento de Educación, relacionado con el perfil de ingreso de estudiantes de grado de la Licenciatura en Enfermería, Plan de estudios 2016, generación 2026 sede Montevideo, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221160-000017-26.

Designación de Delegados

42.

(Exp. N° 221900-000005-26) - Asunto: COMISIÓN DE CARRERA ENVÍA A CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA, LOS INTEGRANTES PROPUESTOS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA SU REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE LOS ÓRDENES, A DICHA COMISIÓN.

Distribuido Nro: 221900-000005-26

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión de Carrera como representante del orden de egresados en calidad de suplente de la Lic. América Monge, a la Lic. Laura Molina.

Auspicios

43.

- **Asunto:** 3º CONGRESO URUGUAYO EN TERAPIAS DE INFUSIÓN, HERIDAS Y CUIDADOS INTENSIVOS.

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del "3º Congreso Uruguayo en Terapias de Infusión, Heridas y Cuidados Intensivos", a desarrollarse los días 13 al 15 de agosto de 2026, en el Hotel Rivera Casino & Resort, en la ciudad de Rivera, por estar enmarcado en la normativa institucional.

44.

- **Asunto:** XIV CONGRESO URUGUAYO DE NEFROLOGÍA, VIII JORNADAS RIOPLATENSES DE NEFROLOGÍA, JORNADA DE ENFERMERÍA EN NEFROLOGÍA, XI JORNADA DE NUTRICIÓN EN NEFROLOGÍA Y IX JORNADA DE PSICONEFROLOGÍA.

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del "XIV Congreso Uruguayo de Nefrología, VIII Jornadas Rioplatenses de Nefrología, Jornada de Enfermería en Nefrología, XI Jornada de Nutrición en Nefrología y IX Jornada de Psiconefrología", a desarrollarse los días 01 y 02 de Octubre del corriente año en Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, por estar enmarcado en la normativa institucional.

45.

- **Asunto:** IX CONGRESO URUGUAYO DE NEONATOLOGÍA Y I CURSO INTERNACIONAL DE NEONATOLOGÍA.

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del "IX Congreso Uruguayo de Neonatología y I Curso Internacional de Neonatología", a desarrollarse

los días 21 y 22 de octubre de 2026, en el Salón de Actos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), por estar enmarcado en la normativa institucional.

Reválida de Asignaturas aprobadas en el Extranjero

46.

(Exp. N° 221400-000101-26) - Asunto: MERCEDES MANZANARES CI 5228157-1 SOLICITA REVÁLIDAS DE MATERIAS DESDE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS ARGENTINA

Distribuido Nro: 221400-000101-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Mercedes Manzanares, de materias cursadas y aprobadas en Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de entre Ríos, República Argentina.

Considerando: 1. Que la Comisión de Reválidas habiendo estudiado la documentación presentada, recomendó hacer lugar a la solicitud de reválida formulada por la peticionante, en virtud de existir razonable equivalencia.

2. Que se han cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la normativa vigente, por lo que corresponde no/acceder a lo solicitado.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza de convalidación y reválida de títulos y certificados obtenidos en el extranjero, según Resol. N° 5, Num.I del C.D.C de fecha 15/09/2020.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante en Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de entre Ríos, República Argentina por existir razonable equivalencia con las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- Fundamentos de Enfermería **por** Enfermería Fundamental, de la Licenciatura de Enfermería, Plan 2016.

- Microbiología **por** Microbiología de la Licenciatura de Enfermería, Plan 2016.

- Biología, Bioquímica I y II, Biofísica I y II, Anátomo Fisiología **por** ESFUNO de la Licenciatura de Enfermería, Plan 2016.

47.

(Exp. N°221400-000032-25) - Asunto: EVA ROLON, CI 6657354-6 DE NACIONALIDAD PARAGUAYA, SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS CURSADOS EN CRUZ ROJA, UNIVERSIDAD FAVOLORO E INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR N° 7 DE REPÚBLICA ARGENTINA.

Distribuido Nro: 221400-000032-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Eva Rolón, de materias cursadas y aprobadas en Cruz Roja Universidad Favalaro e Instituto de Formación Técnica Superior N°7 de la República Argentina.

Considerando: 1. Que la Comisión de Reválidas habiendo estudiado la documentación presentada, recomendó hacer lugar a la solicitud de reválida formulada por la peticionante, en virtud de existir razonable equivalencia.
2. Que se han cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la normativa vigente, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza de convalidación y reválida de títulos y certificados obtenidos en el extranjero, según Resol. N° 5, Num.I del C.D.C de fecha 15/09/2020.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar, Taller de Investigación de Enfermería **por** Protocolo de Investigación y Redacción de TFI, de la Licenciatura de Enfermería, Plan 2016 aprobadas por la peticionante Eva Rolón en Cruz Roja Universidad Favalaro e Instituto de Formación Técnica Superior N°7 de la República Argentina, por existir razonable equivalencia con las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

48.

(Exp. N° 220040-000015-25) - Asunto: PECULIO DI RAIMUNDO FRANCO C.I. 4221602-7 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000015-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Franco Peculio.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Franco Peculio el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

49.

(Exp. N° 220040-000042-25) - Asunto: MANFREDI REGGIO PIERINO C.I. 3822304-8 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000042-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Pierino Manfredi.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Pierino Manfredi el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

50.

(Exp. N° 220040-000051-25) - Asunto: SANTUCHO GARDIOL MIRIAM ELIZABETH C.I. 4573191-3 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000051-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Miriam Santucho.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Miriam Santucho el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

51.

(Exp. N° 220040-000007-25) - Asunto: LEAL ALVEZ MARIA EUGENIA C.I. 3420695-9 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000007-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Ma. Eugenia Leal.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Ma. Eugenia Leal el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

52.

(Exp. N° 220040-000012-25) - Asunto: GUARIGLIA PINTOS MARÍA EUGENIA C.I. SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000012-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Ma. Eugenia Guariglia.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Ma. Eugenia Guariglia el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

53.

(Exp. N° 220040-000003-25) - Asunto: PAIVA RODRÍGUEZ MARÍA MAGDALENA C.I. 3808972-3 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000003-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Ma. Magdalena Paiva.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Ma. Magdalena Paiva el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

54.

(Exp. N° 220040-000005-25) - Asunto: SANDES GAO DANIEL EMILIANO C.I. 4627776-6 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000005-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Daniel Sandes.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Daniel Sandes el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

55.

(Exp. N° 220022-000019-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA EN EL MARCO DE CONVENIO CON DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL PARA NATALI SANTANA – CURSO EXPERTO EN NAVEGACIÓN EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA . EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000019-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de Beca en el marco del Convenio con la Dirección Nacional de Sanidad Policial para Natali Santana - Curso experto en Navegación en Enfermería Oncológica.

Considerando: 1. Lo establecido en el Reglamento de Becas del Centro de Posgrado.

2. El Convenio suscrito con la Dirección de Sanidad Policial.

3. La propuesta de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a la solicitud formulada por la Dirección de Sanidad Policial y conceder una beca total a Natali Santana para la realización del curso "Experto en Navegación en Enfermería Oncológica"

56.

(Exp. N° 220040-000054-25) - Asunto: PINTOS CAMARGO PAULA GIOVANA C.I. 4203890-8 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000054-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Paula Giovana Pintos Camargo.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Paula Giovanna Pintos el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

57.

(Exp. N° 220040-000055-25) - Asunto: DEL RIO MANEIRO MARIANA NOEL C.I. 3912337-6 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000055-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por María Noel Del Río Maneiro.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a María Noel Del Río Maneiro el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

58.

(Exp. N° 220040-000070-25) - Asunto: BIANCHESSI TRINDADE LUCIANA C.I. 3664036-1 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000070-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Luciana Bianchessi.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Luciana Bianchessi el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

59.

(Exp. N° 220040-000085-25) - Asunto: DE LA ROSA OLIVERA MAYRA LETICIA C.I. 2915808-2 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000085-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Mayra Leticia de la Rosa Olivera.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Mayra Leticia de la Rosa el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

60.

(Exp. N° 220040-000088-25) - Asunto: LAITANO DE CARLO MARIA CECILIA C.I. 2920738-6 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000088-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por María Cecilia Laitano

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a María Cecilia Laitano el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

61.

(Exp. N°220040-000090-25) - Asunto: MIER GENOVESE SONIA VALERIA C.I. 3590744-7 SOLICITA TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA MODALIDAD ACTUACIÓN DOCUMENTADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Distribuido Nro: 220040-000090-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por Sonia Valeria Mier Genovese.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 11/06/2026.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a Sonia Valeria Mier Genovese el Título de Especialista por Competencia Notoria, Modalidad Actuación Documentada en Administración y Gestión de Servicios de Salud.

62.

(Exp. N° 220022-000020-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA - MARIANA FERRARI AROCENA - CURSO: EXPERTO EN NAVEGACIÓN EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA. EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000020-26

P. de R.:

Visto: La solicitud formulada por la Licenciada Mariana Ferrari referente a la solicitud de beca para el Curso:"Experto en Navegación en Enfermería Oncológica". Edición 2026.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Exonerar el pago de derechos universitarios para la peticionante Mariana Ferrari, para el cursado de "Experto en Navegación en Enfermería Oncológica". Edición 2026.

63.

(Exp. N° 220022-000022-26) - Asunto: SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO DE DERECHOS UNIVERSITARIOS PARA LOS DOCENTES: GISELLA GALLERO, LUIS FARÍA, YAMILET IGLESIAS, ROMINA MASSARO, ROSARIO MARTÍNEZ Y CAROLINA SUÁREZ EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DEL CENTRO DE POSGRADO - CURSO: DERECHO A LA SALUD. UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL SISTEMA SANITARIO. EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000022-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de exoneración de pago de derechos universitarios, en el marco del Art. 4 del

Reglamento para el otorgar becas del Centro de Posgrado, para los docentes: Gisella Gallero, Luis Faría,

Yamilet Iglesias, Romina Massaro, Rosario Martínez y Carolina Suárez para la realización del Curso:

"Derecho a la Salud. Una mirada crítica sobre la estructura financiera del sistema sanitario", Edición 2026.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Exonerar el pago de derechos universitarios para los docentes mencionados, para realizar el cursado

de "Derecho a la Salud. Una mirada crítica sobre la estructura financiera del sistema sanitario", Edición 2026.

Calendarios de Exámenes

64.

(Exp. N° 221400-000120-26) - Asunto: DPTO MATERNO INFANTIL PLANTEA FECHAS DE EXAMENES - LICENCIATURA EN ENFERMERÍA - PROFESIONALIZACIÓN MONTEVIDEO- PERÍODO JULIO 2026

Distribuido Nro: 221400-000120-26

P. de R.:

Aprobar la incorporación a los calendarios de exámenes, aprobados por este Consejo en sesión de fecha 20/05/2026, para la realización del examen de Materno Infntil del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, sede Montevideo, de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de la U.A. correspondiente, establecinedo el siguiente período:

- 10 de julio 2026, 16:00 horas (extraordinario)
- 24 de julio 2026, 16:00 horas (extraordinario)
- 30 de julio 2026, 14:00 horas (ordinario).

Asuntos a consideración

65.

- **Asunto: M.S.P. TEMA ORDENANZA VACUNAS**

(se incorpora nueva documentación)

Documento
Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

66.

- **Asunto: TEMA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

P. de R.:

A consideración del Consejo

67.

**(Exp. N° 221400-000121-26) - Asunto: MARIA NELA CAVALLINI CI 4244498-1
ESTUDIANTE PROG. PROFESIONALIZACIÓN MONTEVIDEO PLANTEA
SITUACIÓN POR NUTRICIÓN (908)**

Distribuido Nro: 221400-000121-26

P. de R.:

A consideración del Consejo